

La Voz de Guipúzcoa

Año VIII.

Diario Republicano.

Núm. 2 481

San Sebastián. — Jueves 11 de Febrero de 1892.

Teléfono número 24.

Redacción y Administración: Echaide 6, bajo.

Servicio telegráfico especial La Voz de Guipúzcoa

Cotización de la bolsa de Madrid 10 Febrero 1892.

4 por 100 interior	65.90
4 por 100 exterior	71.95
1 por 100 amortizable	77.90
Obligaciones del Tesoro	600.00
Billetes hipotecarios de Cuba 1890	103.00
Billetes hipotecarios de Cuba 1890	94.75
Acciones del Banco de España	351.—
Acciones de la Compañía de tabacos	48.—
Paris cheque	137.75
Paris 8 dias vista	90.00
Londres cheque	28.62
Londres 20 dias fecha	28.48

Aunque el cambio del cheque Londres viene a 28.12 en el telegrama original, lo estampamos a 28.62 suponiéndolo más próximo al verdadero curso. N. de la R.

Cotización de la bolsa de Paris 10 Febrero.

Francia 3 por 100	96.72 1/2
3 por 100 amortizable	95.90
4 1/2 por 100	104.92 1/2
Espana exterior 4 por 100	62.90
Rusia 5 por 100	94.—
Italia 5 por 100	91.—
Turcos 4 por 100	18.65
Repto unificado	469.—
Portugals 3 por 100	279.16
Hungria 4 por 100	92.91 1/2
Banco de Francia	476.75
Crédit Foncier	1230.—
Crédit Lyonnais	797.50
Société Générale	460.—
Banco Ottomano	842.50
Suez	2770.—
Pañama	100.—
Norte España	100.—
Madrid, Zaragoza, Alicante	105.—
Rio Tinto	420.—
Tharsis	189.87
Buenos Aires, día 9, oro 376.	

VALORES EN LA LOCALIDAD.
JUAN SANJUANEA
Corredor Jurado. Pote 2. Teléfono 5.

EN VENTA: 33 Acciones Carreteras Guipúzcoa, 29 Obligaciones Ciudad 5 p. 24 Obligaciones Pasajes 5 p. 2, 2 Acciones Casino San Sebastián. Varias fincas de la zona urbana. Terrenos en las cercanías de la población. Compra y venta de toda clase de valores y fincas.

BANQUETE REPUBLICANO

Para conmemorar la proclamación de la República en España, se celebrará un banquete esta noche á las siete y media en los salones de La Mallorquina.

El precio del cubierto es de cinco pesetas, y las listas de suscripción estarán abiertas hasta las tres de la tarde en la administración de este periódico.

BANQUETE REPUBLICANO

La junta republicana centralista asistirá al banquete que se celebra hoy á las ocho y media de la noche en el Hotel Internacional. — LA JUNTA.

11 DE FEBRERO

Diez y nueve años van transcurridos... Reunida la asamblea soberana y aceptada la renuncia de Don Amadeo y la contestación á su mensaje, hermoso documento debido á la prodigiosa pluma de Castelar, renunció el gobierno el poder que ejercía.

Al discutirse la proposición en la que se pedía la proclamación de la República, Rivoro, dejándose llevar de su carácter, exigió de manera imperiosa á los que acababan de ser ministros que ocuparan interinamente el banco azul.

Este mandato dió lugar á que Martos pronunciase aquellas magníficas é inolvidables palabras: «No está bien que contra la voluntad de nadie parezca que empiezan las formas de esta tiranía el día que la monarquía acaba.»

Esa frase derribó á Rivoro del alto pedestal que ocupaba.

La República se proclamó por 253 votos contra 32. Se eligió el poder ejecutivo confiéndolo a la presidencia al señor Figueras y las carteras de Estado, Gobernación, Gracia y Justicia, Hacienda, Guerra, Marina, Fomento y Ultramar á los señores Castelar, Pi, Salmorán (don Nicolás), Echevarri, Córdova, Beranger, Becerra y Salmorán (D. Francisco).

Basta examinar la lista de los nombres que citamos para ver las apostasias que en diez y nueve años se han consumado.

¿Por qué aquella República solemnemente proclamada por la voluntad de la nación y muerta más tarde á mano airada no ha resucitado ya?

Por las apostasias de unos, por las interpenetrancias de otros, por la desunión de todos.

Los que no han sido apostatas: Salmorán, Pi y Castelar sabrán proclamarla otra vez. En ellos podemos cifrar nuestras esperanzas de buenos republicanos. Los que de ellos se apartan, los que les insultan, los que quieren el móvil y la algarada cuartelera y pretenden imponer sus procedimientos con feroz intranquilidad, son republicanos de nombre y absolutistas de hechos.

Con aquellos iremos á un 11 de Febrero del 73. Con estos al 3 de Agosto del 83 y el 19 de Septiembre del 88; y si por casualidad llegásemos á la República, sería para perderla al siguiente día. Y vale más no tenerla para perderla enseguida. Si ha de llegar que sea para siempre, y si no, no.

Creemos que el mejor medio de celebrar la fiesta republicana es hoy, es desear vivamente que la unión de los republicanos sea un hecho. Y lo será cuando los intrasigentes depongan su absolutismo y recordando que la República de 1873 no se proclamó en ningún cuarto de banderas, sino en el fondo de la voluntad nacional, se decidan á discutir me-

nos sobre jefaturas y más sobre doctrinas y á difundir menos amonajas y más ideas.

El día que, pensando que la monarquía es odiosa, entre otras razones porque se sostiene en las bayonetas, y que lo sería lo mismo la República que se apoyase en la fuerza armada; el día que desaparecieran los adjetivos para ser todos republicanos á secas y hacer republicano convencido al país, empezáramos á aproximarnos al 11 de Febrero de la regeneración nacional.

Conmemoremos, pues, la proclamación de la primera República, deseando que la segunda se proclame como la primera y viva como la primera no pudo vivir.

Patadas unionistas

Digimos el lunes que el déficit de los presupuestos que ha presentado á las Cortes el gobierno, es una mentira. Digimos que celebrar esa obra, como lo hizo La Unión Vascongada es tomar al público como si fuese público de la Unión. Los ratificamos en cuanto digamos.

Dos días ha necesitado el periódico unionista para contestar (qué decimos contestar) para escribir á guisa de comentario una serie de palabras gruesas, impertinencias y vaciedades. Sin duda ese tiempo lo ha invertido en consultar ese escrito con los conspicuos unionistas que alardean de correctos, sensatos y prudentes, á fin de recargar su trabajo con palabras del repertorio propio de los que, á falta de razones, acuden á la palabrería hueca y rimbombante, digna de... ellos mismos.

Los periódicos todos de Madrid, excepción hecha de los ministeriales, convienen también en que el déficit de los presupuestos, es un sarcasmo. La prensa conservadora, por pudor que no la censuramos, no insiste y habla con cierta timidez del déficit de millón y medio de pesetas.

¿Qué creen nuestros lectores...? ¿Creen que La Unión con argumentos razonables demuestra que dicho déficit no es una mentira, como nosotros digimos, sino una verdad precisa y matemática? ¿Creen que trata de disuadirnos de nuestra creencia? ¿Creen que como ha dicho muchas veces que iba á hacer, se eleva á la esfera de la discusión doctrinal?

Nada de eso. Demuestra que el déficit es exacto... diciendo que somos unos ignorantes, que nos parapetamos tras nuestra supina ignorancia, que sentamos afirmaciones injustas y malévolas, empresa de hombres escasos de buena fé. Y de esta calaña, otra porción de estulteces de las que solo la ignorancia, la verdadera ignorancia, la soberbia del despecho se valen cuando, faltos de palabras discretas y mesuradas arrojan espumarajos que caen precipitadamente sobre los pobres diablos que pretenden discutir á patadas.

Todo lo más que se atreve á decir, argumentando, pero empleando la brocha gorda, es que el gobierno está animado de buenos deseos y que á sus propósitos debemos contestar patéticamente todos, ayudándole á consumar su obra.

Semejante simpleza no merece ni refutación. Si todos los españoles estuviésemos obligados á la mercenaria alabrería á que se entregan los ministeriales, aplaudiríamos lo que nos parece malo. Y no nos venga La Unión con que faltamos á los deberes por la seriedad propia nos impone y con que usamos ciertas armas con mengua de nuestro prestigio; que ni del colega admittimos lecciones, entre otros motivos porque nada, absolutamente nada bueno puede enseñarnos, y porque de los que de menguados del prestigio aqueño hablan tenemos otra idea que la de que, por tener tan menguado el suyo, pretenden morder el de los demás.

Los combaticimos al gobierno porque nos parece malo; á sus proyectos porque malos nos parecen; llamamos mentira al déficit de sus presupuestos porque lo es. Si pretende La Unión que digamos lo contrario cobibidos por la amenaza de groseras palabrerías, se equivoca. Estamos en nuestro terreno, respondemos á la provocación donde se nos provoca, defendemos nuestras ideas y nuestras convicciones y contestamos á las razones con razones y á las ofensas como y donde debemos contestar, sin descender á cierto terreno hácia el que vamos caminar al órgano del unionismo.

Y no se crea que hablamos así movidos solo por la impresión que nos hayan causado algunas frases de las que dejamos hecha ya referencia. No. En otro artículo, comentando el que antecayer en forma de carta y con un pseudónimo publicamos, dice el prudente, el mesurado, el enemigo de agrar las cuestiones, el sensato órgano del unionismo, que hemos publicado una burda mistificación, que hemos engañado al público «con la doble circunstancia de haberse alterado una letra de la firma» Francisco Romero Robledo para eludir responsabilidades; pero haciendo de modo que «los lectores de este periódico, no fijándose en la alteración, creyeran de buena fé que se trataba en realidad de una carta del señor ministro de Ultramar.

«Tontería insignie sería—agrega—la nuestra si descendiéramos á deshacer novelas y falsidades: la cosa no merece tantos honores.

«Nos limitamos á decir sencillamente que «parece mentira la existencia de tal periódico en un país donde jamás se habían conocido licencias y desfueros de esa magnitud.»

Escribir esto es mentir con el más cínico de los descaños; con el descaño que miente la osadía, la mala fé, el santurronismo desocadado.

Hemos publicado un escrito, no con la firma supuesta de un personaje variando algunas letras, sino con el pseudónimo que nos ha venido en gana, como publicamos el año pasado al-

gunos escritos con la firma de «Celestino Villadas», como en algunos periódicos de Madrid han aparecido trabajos firmados por «Antonio Cánovas», «Venancio González», etc., sin que las personas á quienes parecía que se usurpaban los nombres hayan tenido nada que decir.

De consiguiente las palabras gordas que La Unión estampa para mortificarlos y procurar nuestro desprestigio, no nos alcanzan. Quedan por los suelos, á la altura en que quedan las groserías lanzadas por el despecho ó la estupidez.

De aludir responsabilidades, de haber novedades y falsedades, de engañar al público, y de cometer licencias y desfueros solo es capaz quien de nosotros lo diga. Enténdalo La Unión.

Nuestros tercios en Africa

III.

Desde Cádiz pasó al campamento el general Latorre, jefe de los tercios vascongados, para recibir órdenes del duque de Tetuán. Le acompañaban 50 granaderos, y después de haber desembarcado, aquí marchaba á trote sobre su caballo, seguido al mismo paso por los águilas granaderos.

Al verlos atravesar por el campamento los soldados del ejército, desde luego llamaron su atención el general y su escolta, y como ésta hablara en vascuense, no supieron en los primeros instantes darse cuenta de dónde procedían. Un oficial del ejército que los oyó, y que debía ser vascongado, descubrió el origen. En el acto los soldados empezaron á victorearlos, y entre las aclamaciones de multitud de voces llegaron á la estancia del general. Concluida la misión del general Latorre, montó á caballo, tomó el trote, siguió al mismo agitado paso los vascongados hasta el punto donde debían embarcarse, y volvieron los soldados del ejército á victorear á los hijos de las montañas vascas que debían compartir con ellos dentro de breves días sus glorias y penalidades.

Designada la traslación de los tercios á Tetuán, se embarcaron en San Fernando, á bordo de los vapores *Torino, Casour, Provence y Wilfredo* y como hemos dicho, desembarcaron el 28 en la Aduana de Tetuán donde scamaron quedando á su cargo las comunicaciones del mar con la plaza, y pasando á reforzar el campamento la división de reserva mandada por el general Mackenna que era la que ocupaba aquel punto.

El general García presenció la llegada de uno de los tercios, y su música al hacer los honores al jefe de Estado Mayor, tocó su favorito *mulilla*.

El mismo día y á la hora anunciada se verificó la revista que el general en jefe debía pasar á los tercios vascongados. Media hora antes se hizo en debida forma el relevo de las divisiones. La de reserva formó por batallones en masa con la espalda á la Aduana y á su frente, en igual disposición, se colocaron los cuatro tercios. El cuerpo del general Mackenna desfiló en columna por todo el frente de los vascongados batiendo marcha sus respectivas banderas. El general Latorre se colocó con su Estado Mayor en el intervalo del tercer y cuarto tercio durante el relevo y el desfile.

El aspecto que presentaban aquellas cuatro masas de hombres, en general de elevada estatura, con boina encarnada y su traje nuevo, producía muy buen efecto. De lejos parecía un vasto cuadrilongo de amapolas. Los tercios tenían, excepto uno, su charanga. El primero llevaba banderines azules, el segundo y tercero blancos, todos con las armas de su provincia y el número del tercio, y el cuarto tenía los suyos mitad encarnados y la otra mitad blancos.

Apenas había transcurrido un cuarto de hora se oyó que la división Mackenna hacia los honores al general en jefe á quien acompañaría en el camino. Al poco rato el duque de Tetuán llegó á la altura del primer tercio donde fué recibido por el general Latorre, y acto continuo al toque de la marcha real revisó á los cuatro tercios dando la vuelta al rededor de cada uno de ellos y mirando detenidamente las compañías desde uno de sus flancos. Concluida la revista los vascongados desfilaron á cuatro de fondo por delante del general en jefe, quien dijo al general Latorre que sus soldados se fogueasen en seguida y tirasen al blanco.

EN PROPIA DEFENSA.

A LOS REPUBLICANOS
FEDERALES, PROGRESISTAS Y CENTRALISTAS.

II.

La Unión Republicana

Así, á la luz del día, por procedimientos esencialmente democráticos, y para fines nobles y honrados de la causa de la República, se constituyó en los partidos republicanos federal, progresista, y centralista, por el voto de los correligionarios, bajo la disciplina moral de las ideas y con el mútuo respeto de los hombres.

Los partidos que la concertaron debían á salvo la integridad de sus ideales, mantener sus respectivos programas, y conservaban la organización y el régimen de sus privativas fuerzas. Sin embargo, su procedimiento era asimismo el propio de su voluntad y de su bandera. La unión se afirmaba solo sobre lo común y á todos lo determinado que por unánime se fuera en lo sucesivo estableciendo por la inteligencia y decisión de los tres partidos en soluciones concretas de principios ó procedimientos.

De este modo, siendo las bases de la Unión

Republicana lo común acordado y proclamado por los tres partidos, claro es que todos ellos habían de tener y respetar el programa de la unión como bandera de todos, como partido superior á cada uno de los respectivos unidos; algo así como el Estado republicano. Per tanto, no necesitando para la libre acción de los particulares organismos, ni para el íntegro mantenimiento de sus ideales, rozar en poco ni mucho con el programa ó las bases de la Unión Republicana, ni tampoco con la organización que ella fuera dándose, era de esperar que tan sólido concierto entre hombres formales y ciudadanos patriotas habría de ser siempre respetado, nunca desobedecido, jamás atacado.

Esa unión tenía, además, como principio de su desenvolvimiento los acuerdos de las minorías republicanas del Parlamento; ó el programa que en su día pudieran dar los jefes de los partidos republicanos; y como forma de organización, la constitución de comités, juntas ó representaciones de los tres partidos, por delegados ó representantes elegidos por cada uno en idéntica proporción á los demás, de suerte que nadie se encontrara sometido á jefatura designada, ni se viese un partido postergado ante otro. Nada de imposiciones; nada de paternalismo; nada de jefaturas de por vida, ni de autoridades en feudo permanentes é inamovibles. Todo en forma democrática, según principios republicanos, educando al pueblo en la vida del derecho; porque los partidos que aspiran á implantar sus ideales republicanos en el país, debían comenzar por vivir ellos la vida republicana para pretender que el país fuese su suerte y destino al gobierno de la República.

La comisión de Unión Republicana

La unión se había concertado por los republicanos de San Sebastián. Pero á ser fieles á los principios democráticos, menester era que fuese aceptado por los republicanos de la provincia para tener entoces la representación y la autoridad de los partidos republicanos de Guipúzcoa.

No había de imponer la capital su pensamiento á los distritos. Necesitábase llegar á organizar las fuerzas republicanas de los pueblos, y reunir una asamblea provincial en San Sebastián para proclamar las bases de la unión republicana, ampliarlas ó restringirlas. De aquí que la comisión no extendiese sus funciones fuera de los muros de San Sebastián, y que tuviera como objetivo principal esa misión. Debía mirar á Madrid para instar y favorecer la unión de los partidos republicanos ó la inteligencia de sus jefes. Debía mirar á los pueblos de la provincia para propagar sus ideales y organizar los partidos republicanos en aquellos existentes.

Mantener, pues, la unión republicana entre sus creyentes, disciplinando los partidos para afianzarla y vigorizarla; extenderla á los republicanos que fuera de ella quedaran; difundirla en la provincia; fomentarla en la capital de la Nación; y defenderla siempre en todas partes, tal era la misión concreta de la Comisión, y tal el deber de todos y cada uno de los republicanos unidos.

Dada esta estructura de la Comisión, derivábase una doble relación para los representantes que la formaban. Relación respecto á su partido, velando por su derecho, haciendo valer su personalidad; relación respecto á todos los republicanos, ó á la unión misma, defendiéndola contra quienes la atacaron ó pretendieran conculcarla. En el primer respecto, solo á su partido debía dar cuenta de sus actos; en el segundo, su conducta debía ser ofrecida al juicio de todos los republicanos unidos.

No cabía excusa en el cumplimiento de los dos ineludibles deberes, que nacían para los representantes de la Comisión de la doble relación á que estaban su función; ni cabía que alguno miembro de la misma pudiese ser en aquél otorgado ó impolitizado.

En la Comisión no podía haber partidos, sino representantes de los partidos; sus deliberaciones eran libres é impersonales; sus acuerdos se tomaban por mayoría de votos. Imposible era que un partido, y menos un representante, pudiera imponerse á la comisión; imposible también que antes de los representantes de los partidos dominaran al otro menoscabando su derecho ó adulterando el programa de la unión; porque un solo representante que se hallara ante la imposición de los demás para falsear la unión ó atropellar el derecho de su partido, podía y debía dirigirse á todos los republicanos unidos para pedirles el mantenimiento de las bases que eran la ley común.

Por esto se dirigió siempre la Comisión á todos los republicanos unidos, cuando de las bases ó de los intereses de la unión se trataba. Por lo mismo se dirigieron siempre los representantes á sus respectivos partidos cuando, era asunto de su representación, de su poder ó de su derecho.

Desde el 10 de Junio al 15 de Enero

Desde el 10 de Junio quedó definitivamente constituida la unión republicana por la proclamación de sus bases en solemnidad pública y confirmada la Comisión en sus funciones con la aprobación y el aplauso dados á su conducta. ¿Cuáles eran desde aquel día las tareas de la Comisión? Más arriba queda dicho en su oportuno lugar. Fomentar la organización de los republicanos en los pueblos de la provincia; extender á ellos la unión, defenderla y difundirla, y á la vez influir en lo posible para impulsar y en la acción y acomodo, poder aprovechar toda ocasión de servir y afianzarla en los espíritus.

En el tiempo transcurrido entre las dos fechas citadas la Comisión poco ó nada pudo hacer por los siguientes motivos. A poco de la primera fecha entramos ya en el verano, época en que se multiplican las ocupaciones de los co-